



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 ABR 2019

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del “Día Mundial de la Actividad Física”, a celebrarse el próximo 6 de abril de 2019, Y;

**CONSIDERANDO**

Que desde el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra anualmente el Día Mundial de la Actividad Física, con el objetivo de promover la actividad física para conseguir buena salud y bienestar.

Que OMS considera a la Actividad Física una estrategia para reducir la carga de las Enfermedades no Transmisibles (ENT), según se indica en el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las ENT 2013-2020, en el que se hace un llamamiento a reducir en un 10% la inactividad física de aquí a 2025.

Que en tal sentido, nuestra unidad Académica comparte en un todo con lo expresado por la OMS, estimando pertinente generar acciones para su logro.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada celebración.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** a la conmemoración del “Día Mundial de la Actividad Física”, a celebrarse el día 06 de Abril de 2019.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E.
C.
A.

**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIÓNUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA T. MACHADO NIEFO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA